

~~Amal~~ ~~ledramen~~
~~José~~ ~~Gilini~~ ~~Yuste~~
~~Mil~~ ~~Francisco~~ ~~Catal~~
~~Gianoni~~
~~Alfonso~~
~~Rodríguez~~ ~~Alfonso~~

Alcalde-Presidente
 D. Carlos Font Ilopart
Tenientes de Alcalde
 D. Francisco Miralles
 D. Juan Balcells
 D. Pedro Plana
Concejales
 D. Vicente Piqué
 D. Juan Parera
 D. Miguel Arenas
 D. Jorge Gimeno
 D. Pablo Puig
 D. Gabriel Montequa
 D. Jorge Camp
 D. Jaime Catal

Dia 23 Febrero 1961

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas veinte minutos del día veintitres de febrero de mil novecientos sesenta y uno, se reunió el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles Berro, D. Pedro Plana Urdi y D. Juan Balcells Tapié, habiendo excusado su asistencia el primer Teniente de Alcalde Sr. Hólet; concejales, D. Vicente Piqué Estrech, D. Jorge Gimeno Lira, D. Juan Parera Novells, D. Pablo Puig Pagés, D. Miguel Arenas Riera, D. Gabriel Montequa Sala, D. Jorge Camp Puigdomenech y D. Jaime Catal Oller, y del Secretario accidental de la Corporación D. Pedro Casanova Juncosa.



Secretario actal.
D. Pedro Casanovas

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarlos Decretos Alcaldía. - Se da lectura a los decretos de la Alcaldía dictados desde el 1 al 16 de los corrientes, quedando la Corporación entera de.

Ratificación conciertos fiscales. - Dada cuenta de los conciertos fiscales individuales para la exacción del arbitrio sobre Consumos de lujo, sesión Bailles, aprobados en principio por la Comisión municipal permanente en sesión de dos de los corrientes para los años 1961-62 a favor de Pista Ross y Club Astoria, por los tipos de 18.200' y 20.000 pesetas anuales respectivamente y previas unas explicaciones del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Hacienda, se acuerda ratificar los expresados conciertos fiscales.

Proyecto de Presupuesto extraordinario de construcción alcantarillado. - Por el impreso Secretario accidental se da lectura a un informe técnico emitido por los Sres. Arquitecto e Ingeniero municipal, relativo a la conveniencia de anticipar a la realización de obras de alcantarillado, que se desglosan del Plan General de Saneamiento. Se da cuenta de que se ha solicitado y obtenido una ayuda del Estado de importe 429.996.95 pesetas; se da cuenta asimismo del acuerdo adoptado por la Comisión municipal permanente en sesión de dos de los corrientes relativo a que se confiere al correspondiente proyecto de presupuesto extraordinario.

Seguidamente se da lectura al proyecto

de presupuesto extraordinario redactado para la ejecución de las mencionadas obras, cuyo importe así en gastos como en ingresos asciende a 900.000 pesetas.

El Sr. Alcalde manifiesta a los reunidos la conveniencia y urgencia de las mencionadas obras que se desglosan del Plan General de 29 de mayo. Dice que con una aportación del Presupuesto municipal ordinario del orden de las 170.000 pesetas, se podrá llevar a cabo una obra que considere de suma importancia.

Por unanimidad se acuerda aprobar el expresado proyecto de Presupuesto extraordinario, y que siga la tramitación reglamentaria.

Proyecto de revisión del Plan de Ordenación de la ciudad. - Se da lectura a una moción de la Alcaldía Presidencia relativa al proyecto de revisión del plan general de ordenación de Granollers aprobado por la Comisión de servicios técnicos de Barcelona en 29 de enero de 1953. El plan ya había sido aprobado por el Ayuntamiento, pero disposiciones de carácter legal aparecidas con posterioridad, obligan a realizar el trámite de información pública previa aprobación inicial, en su caso, por la Corporación.

Es necesario pues, conseguir con la mayor celeridad posible la aprobación del expresado proyecto, que se remite a la superior consideración del Ayuntamiento Pleno; y habida cuenta de que la mitad de los componentes de la Corporación son de reciente designación, sugiere a los reunidos se determinen la conveniencia de aprobar el expresado proyecto, o deferirlo para sesión posterior.



Por unanimidad se acuerda aprobar el expresado proyecto, con la salvedad de que todas las peticiones y sugerencias que fueron formuladas en los anteriores periodos de exposición pública, queden unidas al expediente relevándose a los interesados de volver a reproducir dichas peticiones y sugerencias, y sin perjuicio del derecho de (tercero) digno: elevar nuevas peticiones durante el mes de información pública, citada en el artículo 32-1 de la Ley del Régimen del Suelo.

Liquidación presupuesto ordinario 1960. — Se da cuenta de la liquidación del Presupuesto ordinario de 1960, así como de la cuenta general de Presupuesto del propio ejercicio, la cual arroja un resultado fiscal o superavit de doscientas setenta y cuatro mil seiscientos treinta y cinco pesetas con doce céntimos.

El Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Hacienda expone a los reunidos las principales cantidades que integran las relaciones de pendiente de cobro y de pendiente de pago. Dice que la Comisión de Hacienda agradece a las restantes comisiones el esfuerzo realizado, que ha hecho posible liquidar el presupuesto con saldo ligeramente favorable. Dice asimismo que gracias a la política seguida en gastos, se han podido cubrir los déficits que se han producido en las partidas de ingresos de contribuciones especiales de mejoras y de producto de venta de bienes de la herencia Andradé; agradece al personal de Intervención, Recaudación e Inspección, el esfuerzo que han realizado en la solución de

ingreso para conseguir que algunos de ellos se liquidaran con cifras superiores a las calculadas, cuyo exceso de ingresos han permitido cubrir los déficits expresados.

El Sr. Alcalde Prudiente da las gracias al Sr. Miralles por sus explicaciones y dice que aunque el superávit es mínimo, ello representa un ajuste de gastos e ingresos a la realidad de la vida económica de la Corporación. Es cierto que hay partidas realmente importantes que están pendientes de cobro y pendientes de pago, cuyas partidas ya han sido detalladas por el Sr. Miralles. Dice que lo pendiente de cobro es una cuantía de un 50 por 100 aproximadamente, con cuotas devengadas por el arbitrio de Plus valía, algunas de las cuales están en la actualidad recurridas ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Seguidamente el Sr. Alcalde procede a detallar a los reunidos las principales partidas de ingresos liquidados con exceso, las liquidadas con déficits así como las principales partidas de gastos que no han sido utilizadas en su totalidad. Termina diciendo a los reunidos que cree que la Corporación ha desarrollado el Presupuesto de 1960 en forma racional y ajustada.

Por unanimidad se acuerda aprobar la liquidación del Presupuesto con sus relaciones nominales de deudores y acreedores, así como la cuenta general de Presupuesto, que arroja un superávit que asciende a las expresadas doscientas setenta y cuatro mil seiscientos treinta y cinco pesetas con doce céntimos.

Ruegos y preguntas:

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde saluda a los nuevos componentes de la Corporación y manifiesta su seguridad de que su labor va a ser muy fructífera y eficaz en beneficio de los intereses municipales.

Dice que la Dirección General de Enseñanza Laboral del Ministerio de Educación Nacional, se ha ocupado con mucho interés de nuestra Escuela de Formación Profesional Industrial, y así, además de las subvenciones recibidas, se han obtenido diversas entregas de maquinaria para uso de dicha escuela. En el mes actual han llegado diversas máquinas cuyo valor asciende a unas quinientas mil pesetas. La Dirección General de Enseñanza Laboral, ha suministrado el envío de más maquinarias, telares especiales, y otro material que asciende a un importe de 954.956 pesetas. Es pues lógico constatar como estamos agradecidos por tantas atenciones que se dispensan a nuestra escuela de formación Profesional e Industrial.

Por todo ello cree que es obligado conste en acta el agradecimiento de la Corporación a la Dirección General de Enseñanza Laboral por el apoyo prestado a nuestra Escuela de Formación Profesional, y por el interés demostrado al objeto de conseguir que la citada escuela sea una institución sólida y dotada con los elementos más modernos y necesarios atendido el desarrollo

actual conseguido en la maquinaria que se usa. Se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

Con motivo de los actos de liberación de la ciudad, entre los cuales destaca la inauguración de la escuela de Ntra. Sra. de Fátima, todos los maestros Nacionales, con gran dedicación y auierto dieron unas lecciones respecto al tema. Siente que es procedente hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por tal motivo. Se acuerda de conformidad.

Sigue diciendo que esta mañana en los salones de la Alcaldía, ha tenido lugar la entrega al Sr. Estabanez, Administrador del Hospital Asilo, de la cantidad de 110.410' - pesetas producto del beneficio obtenido con la rifá benéfica que cada año organizan los funcionarios municipales a favor del Hospital Asilo de Granollers. Propone, y así se acuerda, conste en acta la satisfacción de la Corporación por el esfuerzo realizado, rogándoles que no se abandone tan laudable costumbre en años sucesivos.

Sigue manifestando que esta tarde se ha recibido la visita del Diputado ponente de Obras públicas de la Diputación Provincial D. Rosendo Peix, acompañado del Jefe de Obras Sr. Barbero, al objeto de estudiar el estado de nuestros carreteros de Palau, en relación con la posibilidad de su ensanchamiento al objeto de facilitar el tráfico con una calzada suficiente. Es una obra de mucha envergadura, y se cree que entre el año actual y el siguiente, se podrá llevar a efecto; y aunque habrá que cortar los

árboles existentes, se estudiará la posible sustitución por árboles más adecuados.

Finalmente es manifiesto que como saben los reunidos, el lunes pasado tuvo lugar la imposición de la medalla de plata al mérito Deportivo de los Sres. Elola y Sans, ramos gracias a cuyos esfuerzos ha sido posible la construcción de nuestro pabellón de deportes, y cree conveniente que conste en acta la satisfacción de la Corporación por la atención dispensada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia que se digno prender el acto. Se acuerda de conformidad.

El Sr. Liralles dice a los reunidos que hoy se cumple el octavo aniversario de la toma de posesión de nuestro Alcalde, y cree debe constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento con tal motivo. Se acuerda por unanimidad, agradeciendo al Sr. Alcalde las manifestaciones del Sr. Liralles.

El Sr. Catafaj pregunta si la proyectada reforma de la carretera de Palou ajustará a las edificaciones existentes, contestándole el Sr. Alcalde que el ensanchamiento de calzada será a expensas del espacio de las aceras, y que el Sr. Barbero Ingeniero de la Diputación ha quedado encargado de confeccionar el correspondiente proyecto.

El Sr. Breus ruega se estudie la posibilidad de instalar una fuente en el Pabellón de los Deportes, contestándole el Sr. Alcalde que se estudiará por la Tenencia de Alcalde

dia de Urbanización y obras.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar, levántese la sesión siendo las veintidós
horas vearenta minutos, de ella extendido la
presente acta; certifico.

~~Ortiz~~

~~Juan J. J. J.~~

J. J. J.
M. J. J.

~~J. J. J.~~

~~J. J. J.~~

~~J. J. J.~~

~~J. J. J.~~

~~J. J. J.~~

~~J. J. J.~~

~~J. J. J.~~

~~J. J. J.~~

~~J. J. J.~~
J. J. J.